

B-1629

PROGRAMA DE COOPERACION FAO|GOBIERNO

PLAN DE OPERACIONES

Gobierno donante:

JAPON

Países:

Países tropicales en América Latina:
Bolivia, Brazil, Colombia, Ecuador,
Perú y Venezuela.

Sigla y título del proyecto:

Manejo de Recursos Forestales Tropica-
les en América Latina
GCP|RLA|081|JPN.

PLAN DE OPERACIONES

1. Con arreglo al acuerdo concertado con el Gobierno de Japón (Gobierno Donante) y por solicitud de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela (los Gobiernos), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) facilitará ayuda para la ejecución del siguiente proyecto:

Título del proyecto: Manejo de Recursos Forestales Tropicales en América Latina

Estimación de gastos: Contribución del Gobierno donante: 267 000 dólares EE.UU.
(Plan de gastos en el Apéndice I)

Duración: un año (1987) - prorrogable -

Antecedentes|justificación y Objetivos: Apéndice II

Organización del proyecto y Plan de Trabajo: Apéndice III
(incluida la descripción del trabajo del experto)

OBLIGACIONES DE LA FAO

2. La FAO tendrá a su cargo la contratación, viajes internacionales, sueldos y emolumentos del personal internacional indicado en el Apéndice I. Todo el personal trabajará bajo la supervisión del Coordinador del proyecto, quien, en nombre de la FAO, es responsable de la ejecución técnica del proyecto.

3. La FAO facilitará el equipo y suministros indicados en el Apéndice I. El equipo será propiedad de la FAO durante el periodo de ejecución del proyecto. Su última destinación será decidida por la FAO, en consulta con los Gobiernos.

4. La FAO organizará viajes anuales de inspección del proyecto, que serán fi-

nanciados con cargo a los gastos del proyecto, según se indica en el Apéndice I.

5. Todas las obligaciones contraídas por la FAO en virtud del presente Plan de Operaciones estarán sujetas a (i) las decisiones de sus órganos de gobierno y a sus disposiciones constitucionales, financieras y presupuestarias y (ii) al recibo de la contribución necesaria del Gobierno donante.

6. La FAO podrá ejecutar parte o la totalidad del proyecto, por subcontrata. La selección de subcontratistas se hará de acuerdo con los procedimientos de la FAO.

OBLIGACIONES DE LOS GOBIERNOS

7. Los Gobiernos adoptarán las medidas necesarias para facilitar la ejecución del proyecto y ayudar al personal de la FAO a conseguir los servicios y medios necesarios para el desempeño de su labor. Los Gobiernos aplicarán a la FAO, a los fondos y objetos de su propiedad, a sus funcionarios y demás personas o entidades que desempeñen servicios en su nombre, en relación con el proyecto, las cláusulas de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de los Organismos Especializados; se concederá el tipo de cambio convenido por el Fondo Monetario Internacional.

8. Los Gobiernos resolverán las reclamaciones formuladas por terceros contra la FAO, su personal o demás personas que desempeñen servicios en su nombre en relación con el proyecto, salvo cuando los Gobiernos y la FAO convengan que esas reclamaciones obedecen a negligencia culpable o intención dolosa de esas personas.

9. Los Gobiernos responderán de la contratación, los sueldos y las medidas de seguridad social del personal nacional. Los Gobiernos aportarán, además, los servicios y suministros específicos indicados en el Apéndice II, en la forma y la ocasión en que hagan falta para el proyecto.

10. Los Gobiernos concederán al personal de la FAO y del Gobierno donante y a las personas que actúen en nombre de una o de otro, acceso al emplazamiento del

proyecto y a todo tipo de material o de documentación relativo al mismo, y suministrarán toda la información pertinente a dicho personal.

11. Los Gobiernos atenderán a los gastos de importación y se encargarán de la tramitación aduanera del equipo dentro del país; asimismo se ocupará de su custodia, su mantenimiento, aseguramiento y sustitución, si hace falta, una vez entregado en el lugar del proyecto.

INFORMES

12. La FAO informará los Gobiernos periódicamente, de acuerdo con las normas establecidas en el Plan General de Trabajo, que será preparado en consultación con los Gobiernos participantes, tal y como aparece en el Apéndice III.

13. Los Gobiernos aceptarán la difusión de información - por ejemplo, descripciones del programa, de sus objetivos y resultados - con objeto de formar la opinión pública.

ENMIENDAS Y TERMINACION

14. Este Plan de Operaciones puede ser enmendado o terminado por mutuo consentimiento. La terminación surtirá efecto a los sesenta días del recibo de cualquiera de las partes de una notificación escrita de la otra parte. En este caso, las obligaciones contraídas por los Gobiernos seguirán en vigor en la medida necesaria para permitir la retirada ordenada de los fondos y del activo de la FAO y del personal que actúe en su nombre.

15. El presente Plan de Operaciones entrará en vigor a su firma por la FAO y el país hospedante.

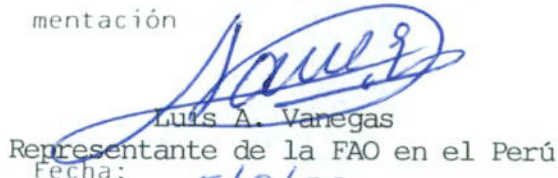
Por el Gobierno del país hospedante



Allan Wagner Tizon
Ministro de Relaciones
Exteriores del Perú

Fecha:

Por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación



Luis A. Vanegas
Representante de la FAO en el Perú

Fecha:

5/3/87

APENDICES

- APENDICE I CONTRIBUCION DEL GOBIERNO DONANTE
- APENDICE II 1. ANTECEDENTES|JUSTIFICACION
 2. OBJETIVOS
- APENDICE III 1. ORGANIZACION DEL PROYECTO - PLAN DE TRABAJO
 2. INFORMES DE AVANCE Y EVALUACION
 3. DESCRIPCION DEL TRABAJO DE LOS EXPERTOS

Contribución del Gobierno donante

PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA 1987 (PRIMER AÑO DE LA 2a FASE)

<u>Código</u>	<u>Componente</u>		<u>Dólares EE.UU.</u>
10	<u>Personal</u>		
	Coordinador	12 m m	85 200
	Experto en economía de recursos (P-4)	11 m m	66 000
	Consultores: no especificados	2 m m	18 000
	Oficial Administrativo (nacional)	10 m m	5 000
	Secretaria (local)	10 m m	4 000
	Chofer (local)	10 m m	2 000
	Sub-total	54 m m	180 200
20	<u>Viajes oficiales</u>		
	21. Viajes del personal de contraparte		2 000
	23. Viajes del personal del proyecto		12 000
	Sub-total		14 000
30	<u>Servicios Contractuales</u>		
	Contratos		5 000
40	<u>Gastos generales de operación</u>		
	45. Gastos de representación		1 000
	49. Gastos de operación		5 283
	Sub-total		6 283
50	<u>Material y suministros</u>		
	55. Suministros para proyectos de campo		9 000
60	<u>Mobiliario y equipo</u>		
	67. Equipo para proyectos de campo		19 800

70	<u>Adquisición y mejora de instalaciones</u>	
	Mejora de instalaciones	2 000
		<hr/>
	Sub-total	236 283
90	Costo de servicios (13%)	30 717
		<hr/>
	TOTAL GENERAL	267 000

=====

NOTA: El presupuesto será revisado cuando se haya tomado una decisión sobre el uso del balance (intereses y ahorros) de la Fase 1a.

5/ Incluidos honorarios, viajes y viáticos.

I. ANTECEDENTES|JUSTIFICACION Y OBJETIVOS

Antecedentes y justificación

Recursos Forestales Tropicales

Todos los países en vías de desarrollo poseen extensas áreas de bosques tropicales. De acuerdo con el estudio FAO|PNUMA: Recursos Forestales Tropicales (1981), la superficie de bosques naturales en 76 países tropicales de todo el mundo cubre más de 1.935 millones de ha. Su distribución es como sigue:

	<u>Millones de ha.</u>	<u>% del total</u>
- Africa tropical (37 países)	703	36
- América tropical (23 países)	896	46
- Asia tropical (16 países)	336	18
Total	1.935	100

Las formaciones más importantes son los bosques latifoliados densos, los cuales constituyen el 60% de la superficie de bosques naturales. Su distribución regional es la siguiente:

	<u>Millones de ha.</u>	<u>% del total</u>
- Africa tropical	215	18
- América tropical	654	56
- Asia tropical	297	26
Total	1.166	100

Los bosques de coníferas cubren unos 34 millones de ha., o menos del 2% del total de la superficie de bosques tropicales. La mayoría de los bosques de coníferas se encuentran en América tropical (25 millones de ha., o el 72% del total).

Los países tropicales en América Latina ¹ cubren un total de 16,8 millones de km²., de los cuales 14,1 millones de km². corresponden a 10 países en América del Sur y 2,7 millones de km². a los 13 países de América Central (incluido México) y el Caribe. Seis países (Brasil, México, Perú, Colombia, Bolivia y Venezuela) representan el 89% de la superficie total. Zonas de bosques naturales y plantaciones forestales por subregión, de acuerdo con una estimación de 1980, aparecen en el Cuadro 1. Argentina, Chile y Uruguay, pertenecen fundamentalmente a la zona templada, pero han sido incluidos en el Cuadro para dar una idea completa de la situación.

Los 896 millones de ha. de formaciones boscosas densas y abiertas en América Tropical representa el 46% del total de dichas formaciones en el mundo tropical. Generalmente, el 23% de los bosques latifoliados en América Latina está clasificada como improductiva, bien por razones físicas o legales. La mayor parte está considerada improductiva por razones físicas y solamente alrededor del 10% (14 millones de ha.) está protegido legalmente, en forma de parques nacionales o reservas.

El manejo silvicultural de los bosques naturales no es practicado ampliamente en América Latina. Solamente 14,000 ha. fueron registradas como bosques manejados.

¹		
-	América Central y México	Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá (7 países)
-	CARICOM	Belize, Guayana, Jamaica, Trinidad and Tobago (4 países)
-	Otros países del Caribe	Cuba, República Dominicana, Guayana Francesa, Haití, Surinam (5 países)
-	Zona Tropical de América del Sur (excepto Guayana, Surinam y Guayana Francesa)	Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela (7 países)
-	Zona Templada de América del Sur	Argentina, Chile, Uruguay (3 países)

CUADRO 1

SUPERFICIES ESTIMADAS DE VEGETACION LEÑOSA NATURAL
(en miles de hectáreas)

Subregión	Formaciones arbóreas				Barbecho de bosque		Arbustos	Total General
	densas	abiertas	total	% de la superficie	denso	abierto		
América Central y México	64 930	2 000	66 930	27.1	28 670	560	62 860	159 020
CARIBOM	20 100	90	20 190	79.3	940	30	400	21 560
Otros países del Caribe	25 860	26 450	26 450	59.4	1 350	170	620	28 590
Zona tropical de América del Sur <u>1</u>	567 760	214 320	782 080	57.4	77 640	60 890	82 020	1 002 630
América tropical (23 países)	678 650	217 000	895 650	53.3	108 600	61 650	145 900	1 211 800
Zona templada de América del Sur	14 450	* / 20 550	35 000	9.4			n.d.	n.d.
Total 26 países	693 100	237 550	930 650	45.5	108 600	61 650	n.d.	n.d.

* / Estimación aproximada

n.d. = cifras no determinadas por el estudio

1 Excepto Guayana, Surinam y Guayana Francesa

Fuente: Recursos Forestales Tropicales de América Tropical (FAO/PNUMA 1981)

DEFORESTACION

Las tierras de los bosques tropicales y los recursos forestales están siendo objeto, cada vez más frecuentemente, de presiones directas o indirectas, debido al rápido crecimiento de la población y al aumento de la demanda per capita de bienes y servicios procedentes de estas tierras y recursos. El estudio FAO/PNUMA ha establecido que debido a esas presiones los recursos de los bosques tropicales mundiales están siendo deforestados a un ritmo alarmante 11. El promedio anual de deforestación durante 1981-1985 de todas las formaciones arbóreas mundiales (densas y abiertas) se estimó en unos 11.3 millones de ha. - de las cuales 3.7 millones de ha. en Africa tropical; 5.6 millones de ha. en América tropical y 2.0 millones de ha. en Asia tropical. Parte de esta deforestación es el resultado de la conversión planificada de las tierras forestales para otros usos, siguiendo decisiones tomadas por el gobierno (carreteras, nuevas aldeas, programas de colonización, etc.). No obstante, la mayor parte de la deforestación no es ni planificada ni controlada.

El informe FAO/PNUMA pone de manifiesto que en los últimos años el nivel de deforestación en América tropical ha alcanzado proporciones dramáticas, causando preocupación a varios gobiernos de la región. Durante 1976-80 el total de la extensión deforestada de bosques latifoliados fue estimado en unos 3.8 millones de ha. anuales. Durante el periodo 1981-85 se esperaba que la deforestación aumentara a 4 millones de ha. por año como promedio. Si esta tendencia se proyectara en lo futuro, para el año 2000 alrededor de 80 millones de ha. de bosques densos serian dedicados a usos no forestales. Esto representa una disminución de la extensión de los bosques densos de la región, que pasaria de 654 millones de ha. en 1980 a 574 millones de ha. en el año 2000; una reducción del 12%.

11] En el estudio FAO/PNUMA deforestación significa la corta completa de los bosques dando otro uso diverso a la tierra, incluyendo el cultivo migratorio. Degradación, por otro lado, es la disminución gradual de la productividad en una zona forestal debido a causas externas, la mayoría de las veces humanas.

Consecuencias de la deforestación

A la gran pérdida forestal causada por la deforestación hay que añadir los varios efectos negativos que ésta tiene sobre la tierra y los recursos hídricos, sobre la ecología y el medio ambiente, además de la pérdida en potencial para la producción de madera como materia prima y fuente de energía para la economía y la sociedad. Los suelos se empobrecen y pierden su capacidad de retención de agua; inundaciones y sequías se suceden con más frecuencia; se reduce la base genética para futura evolución de plantas y animales; pelagra el habitat de la vida silvestre y se agravan seriamente las consecuencias para las comunidades forestales en cuanto a pérdidas de fuentes de alimentos, medicinas y una multitud de servicios.

Existe preocupación mundial por las consecuencias que pueden presentarse si continua la actual tendencia de deforestación de los bosques tropicales. Ha sido reconocida la importancia de formas prolongadas de manejo forestal, tanto en los trópicos húmedos como en las zonas secas. En la actualidad, ha sido aceptado ampliamente que habría que dar prioridad a soluciones prácticas aplicables a diferentes tipos de bosques para reducir la deforestación en regiones tropicales. Los resultados de los sistemas de manejo forestal, tanto positivos como negativos, deberían ser revisados, preparando directrices para un buen manejo forestal.

Justificación

Las causas para la destrucción y degradación de los bosques tropicales son complejas: pobreza rural, crecimiento de la población, financiamiento y organización inadecuados de organizaciones forestales; colonización; cultivo migratorio; pastizales; corta demasiado frecuente de leña/carbón vegetal; incendios; en algunos casos excesiva explotación comercial. En años recientes se ha manifestado una relación desequilibrada entre población y bosques en algunas zonas de la región. Este desequilibrio no se limita solamente a los bosques y a su población inmediata. Las condiciones generales socio-económicas afectan marcadamente a las tasas de deforestación y el problema no debería ser considerado aisladamente.

Estas interrelaciones complejas subrayan la necesidad de desarrollar una mayor comprensión de los problemas de los bosques tropicales, adquirir más experiencia y conocimiento y obtener beneficio de la introducción de prácticas sólidas de conservación y producción.

La 21a Sesión de la Conferencia de la FAO celebrada en noviembre de 1981, adoptó la Resolución 4181 "Importancia esencial de la silvicultura para el desarrollo rural y sus aspectos a largo plazo" e hizo hincapié en la importancia de los bosques en el desarrollo rural y apoyó el documento de la FAO "Estrategia forestal para el desarrollo", el cual ha sido preparado para ayudar a los estados miembros a tener muy en cuenta la importancia de los bosques en el desarrollo rural, con especial referencia a la conservación y regeneración de especies.

La 6a Sesión del Comité Forestal celebrada en mayo de 1982, pidió a la FAO que hiciera consultaciones y tomara las medidas oportunas para armonizar más estrechamente el trabajo de la FAO en bosques tropicales con el del PNUMA, la UNESCO y otras agencias y programas relevantes de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales, gubernamentales y no-gubernamentales y programas de cooperación bilateral trabajando en el ámbito de los bosques tropicales.

La Segunda Reunión de expertos sobre Bosques Tropicales patrocinada por el PNUMA, la FAO y la UNESCO, celebrada en Roma en enero de 1982, enfatizó que la responsabilidad de los bosques tropicales, así como de los demás recursos naturales, es exclusivamente de la soberanía de los estados donde están enclavados esos bosques, teniendo el derecho de su uso para el desarrollo de su población. No obstante, dada la extraordinaria dimensión y complejidad de los problemas involucrados, debería hacerse un mayor esfuerzo en la cooperación internacional para la búsqueda y urgente aplicación de soluciones eficaces.

Es necesario identificar y tener en cuenta los problemas más acuciantes y zonas críticas originados por la relación población-recursos, refiriéndose especialmente a los distintos tipos de bosques; cuencas, zonas forestales ex-

plotadas excesivamente, etc., y buscar soluciones apropiadas.

No debe hacerse excesivo hincapié en la importancia de datos e información, en una era donde las soluciones se están haciendo cada vez más complejas. Es necesaria una sistemática recogida y evaluación de datos sobre la situación de los recursos y de los factores que afectan su uso. Si fuera necesario, deberían hacerse investigaciones especiales y desarrollar trámites para mantener un sistema de información forestal actualizado. Estos datos servirán de base para la preparación de directrices de políticas y para la toma de decisiones basadas en un conocimiento profundo.

La escasez de datos disponibles para tal análisis y la falta de las técnicas necesarias para el uso de datos en algunos de los países en vías de desarrollo proporcionan la justificación para este proyecto.

Objetivos

El objetivo del proyecto a largo plazo es asistir a los países tropicales de las regiones en vías de desarrollo para que mejoren su propia capacidad para salvaguardar los recursos forestales y el medio ambiente para las generaciones presentes y futuras, adoptando métodos adecuados de conservación, desarrollo y utilización.

Los objetivos inmediatos del proyecto son:

1. Asistir a los países tropicales en vías de desarrollo participantes para que mejoren sus propias capacidades y bases de información para la evaluación de las causas subyacentes de deforestación/degradación de los recursos mundiales de bosques tropicales, con especial referencia a la situación socio-económica de las comunidades forestales; presión de la población sobre tierras forestales; demanda económica de productos forestales; la dependencia de las industrias basadas en productos forestales de los recursos y la importancia de los mismos en el desarrollo económico.

2. Asistir a los países tropicales en vías de desarrollo en la investigación y compilación de la información detallada necesaria para extirpar las causas de la deforestación|degradación de los recursos forestales tropicales.- Incluye los siguientes aspectos: área forestal; volumen en pie, su composición en cuanto a especies y calidad; tendencias en la deforestación; manejo forestal; demanda|suministro de madera y productos madereros; métodos de explotación; procesamiento; comercialización de la madera; necesidades de infraestructura para futuro desarrollo; necesidades de investigación|educación, etc.

3. Identificar sectores donde es necesaria mayor asistencia y formular propuestas de proyectos a ser consideradas por los países donantes|agencias.

Originalmente el proyecto fue programado para un periodo de 5 años. Empezó en febrero de 1984, con una duración de 34 meses. Esta primera fase fue realizada en países en vías de desarrollo de la región Asia-Pacífico.

En su continuación, programada para 26 meses (Enero 1987 - Febrero 1989), el proyecto operará en América Latina.

II. ORGANIZACION DEL PROYECTO - PLAN GENERAL DE TRABAJO

1. El proyecto, por medio de su Coordinador, será responsable ante el Director del Servicio de Operaciones del Departamento de Montes de la FAO. Se le dará la debida asistencia técnica por los servicios técnicos del Departamento de Montes de la Sede en Roma y de la Oficina Regional de la FAO para América Latina.

El proyecto tendrá su sede en Lima, Perú, dedicándose a las siguientes actividades:

- A. RECURSOS FORESTALES
 - Informes de campo, de unos seis países
 - Resúmenes regionales y análisis
 - Madera industrial
- B. DEFORESTACION
 - Análisis de las causas
 - Cultivo migratorio
 - Alcance y tendencias
- C. DEGRADACION
 - Cuantificación
- D. MANEJO FORESTAL
 - Análisis de estudios de casos y sugerencias para la mejora del manejo
 - Identificación y áreas de prioridad para manejo forestal
- E. RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO
 - Formulación de proyectos
 - Cooperación regional

Durante los primeros meses del proyecto se preparará un plan de trabajo detallado en consultación con los países participantes.

2. El personal del proyecto estará compuesto por:

- Coordinador del proyecto
- Economista de recursos
- Consultores
- Profesional asociado
- Asistente administrativo
- Secretaria
- Chofer

3. Informes

El Coordinador del proyecto presentará un primer informe dos meses después de iniciar su trabajo. Este informe incluirá un esquema del programa de trabajo para todo el proyecto.

Informes de progreso serán presentados cada seis meses, correspondiendo a los periodos Enero-Junio y Julio-Diciembre, de acuerdo con las normas establecidas por la FAO para los proyectos de Fondos Fiduciarios.

Un informe final deberá ser presentado al final del proyecto de acuerdo, igualmente, con las normas establecidas por la FAO.

Los informes técnicos preparados por el proyecto deberán presentarse a la FAO para aprobación técnica antes de ser publicados. Los documentos de campo serán preparados por el proyecto y distribuidos a los países participantes sin la aprobación previa de la Sede de la FAO.

4. Revisión|Evaluación

Una misión de revisión|evaluación será celebrada durante la ejecución del proyecto, con la participación de la FAO y el país donante. La fecha adecuada para esta misión será decidida en consultación con la FAO, el país donante y los países participantes.

TERMINOS DE REFERENCIA

COORDINADOR DEL PROYECTO

Bajo la supervisión del Departamento de Montes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Coordinador del proyecto será responsable del control de los insumos de la FAO, de la planificación e implementación del programa de trabajo del proyecto y de la oportuna presentación de informes y revisiones del presupuesto. Más específicamente, trabajará con los países concernientes para:

1. Investigar y evaluar las causas subyacentes que originan la deforestación/degradación de los recursos forestales tropicales;
2. Investigar y recopilar información detallada de la situación actual y futura del potencial de los recursos forestales tropicales;
3. Preparar estudios específicos sobre áreas críticas que requieren atención prioritaria;
4. Preparar directrices a nivel regional, o sistemas alternativos, de manejo y utilización de los recursos de los bosques tropicales;
5. Identificar áreas adecuadas para desarrollar actividades y preparar documentos de proyectos a ser considerados por posibles donantes.

Fecha de iniciación: enero 1987
Duración: 12 meses (prorrogables a 26)
Lugar de destino: a ser decidido
Idioma: español

TERMINOS DE REFERENCIA

ECONOMISTA DE RECURSOS

Bajo la supervisión del Departamento de Montes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y del Coordinador del proyecto, el Economista de Recursos trabajará con el personal concerniente en los países participantes, para:

1. Investigar y evaluar las causas subyacentes de deforestación| degradación de los recursos forestales tropicales, particularmente con referencia a las condiciones socio-económicas de las comunidades forestales; necesidad de materias primas para industrias de productos forestales y la función determinante de los recursos forestales en el proceso de desarrollo económico.
2. Investigar y recopilar información detallada sobre la situación actual y futuro potencial de los recursos forestales tropicales, con énfasis en los aspectos socio-económicos.
3. Realizar estudios específicos a petición del Coordinador del proyecto, dentro del marco del proyecto.
4. Asistir en la preparación de directrices a nivel regional para mantener la productividad de los recursos forestales.

Fecha de iniciación: febrero 1987
Duración: 11 meses (prorrogables a 25 meses)
Lugar de destino: a ser decidido
Idioma: español